

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 178

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2015-10773** *Aprobación provisional y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2015.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número cinco, dentro del presupuesto General de 2015, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley de Hacienda Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lamasón, 3 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2015/10773